



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000219 DE 2023  
2023-07-10

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS ESTRATEGIAS CALI SE MUEVE EN LAS COMUNAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CIUDAD Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO”**

La Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en especial los artículos 70 y 71, y legales contempladas en la Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios; y de conformidad a lo previsto en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura; el Decreto extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali; el Acuerdo 0457 de 2018 del Concejo Municipal, y Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2020- 2023. CALI, UNIDA POR LA VIDA y acogiendo el modelo establecido por el Ministerio de Cultura en el Programa Nacional de Estímulos, PNE, la Secretaría de Cultura por media de acta No.4148.030.14.2.81 del 18 de marzo del 2023 ordena el reconocimiento a artistas que han participado en las estrategias Cali se mueve en las Comunas y Fechas Conmemorativas de la ciudad de Cali, iniciativas que buscan destacar y valorar el talento artístico presente en la comunidad a cargo del área Circulación y Producción.

Que el Secretario de Cultura y el contratista del área de Circulación y Producción realizan la revisión de solicitudes y requerimientos para desarrollar los encuentros de acuerdo a las estrategias Cali se mueve en las Comunas y Fechas Conmemorativas, las cuales buscan fomentar el reconocimiento de las expresiones culturales en los territorios y espacios públicos y/o estratégicos del Distrito, dichas estrategias involucra a agentes culturales con procesos fortalecidos, propuestas de creación individual o colectiva y prácticas artísticas articuladas con el fin de fortalecer la cultura de la ciudad a través de procesos que promueven el uso y disfrute de los espacios públicos, así como el fomento de la identidad cultural y la conmemoración de fechas representativas para la ciudad y el sector artístico.

Que de acuerdo al objetivo de estas estrategias el Secretario de Cultura y el contratista del área de Circulación y Producción establecen un cronograma de actividades el cual contiene la necesidad de las presentaciones artísticas tanto a nivel poblacional como disciplinar en el primer trimestre del año:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	OBJETIVO	
Lanzamiento TFC	centro cultural de Cali - plazoleta banderas	Brindar acompañamiento en el lanzamiento de temporada de festivales y agenda cultural de la ciudad de Cali en el 2023	
Copa América femenina	Boulevard del rio	Apoyo a la comunidad ofreciendo la oportunidad de tener la copa América femenina en la ciudad de Cali	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000219 DE 2023  
2023-07-10

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS ESTRATEGIAS CALI SE MUEVE EN LAS COMUNAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CIUDAD Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO”

Misa concierto	Parroquia Santa Teresita	Apoyo por parte del coro encargado de la misa en la Parroquia designada
Cali se mueve en las comunas/mi barrio en movimiento	Cancha principal Vereda el Estero	Presencia en los diferentes territorios, brindando entretenimiento a los ciudadanos
Día de la danza	Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas	conmemoración del día de la danza, ofreciendo muestras artísticas
Cali se mueve en las comunas/mi barrio en movimiento	Cancha las gemelas barrio Mojica	Acompañamiento durante toda la jornada por medio del DJ encargado
Cali se mueve en las comunas/mi barrio en movimiento	Barrio el Sena	Por medio de la estrategia se busca la dignificación de los artistas en cada una de las comunas en las que logran presentarse
Día del circo	Canchas Panamericanas	Actividad donde se apoya a los artistas para la circulación.
Mundial de esgrima	Coliseo del Pueblo	participación por parte de los artistas en los diferentes espacios
Cali se mueve en las comunas/mi barrio en movimiento	Parque principal Valle Grande	Ofrecer diferentes oportunidades a los artistas de las comunas de Cali

Que cada uno de los eventos mencionados presenta unos requerimientos los cuales se relacionan a continuación:

Requerimiento de la presentación/es	Lugar a presentarse comuna/corregimiento
Presentación Artística en el marco de homenaje a la identidad afro, grupo de música del pacífico colombiano conformado por habitantes del territorio.	Comuna 21 - Parque principal Valle Grande
Presentación artística Música Góspel	Comuna 2 - Parroquia Santa Teresita
Presentación Artística en el marco de homenaje a la identidad y estética afrocolombiana - Muestra de Estética y belleza afro pasarela de moda afro en el cual participan diseñadores y modelos	Comuna 21 - Parque principal Valle Grande
Presentación Artística musical en el marco de la Copa América Femenina	comuna 3 - Bulevar del río
Presentación artística en el marco del lanzamiento del Grand Prix 2023 Mundial de esgrima, agrupaciones de baile.	Comuna 20 - Coliseo del Pueblo
Presentación Artística musical en el marco de homenaje a la identidad afro - Artista musical representativo del territorio y la población afro caleña	Comuna 21 - Parque principal Valle Grande
Presentación en evento institucional en homenaje al día del niño en el cual requiere una presentadora	Comuna 5 - El Sena
Presentación artística articulada en el homenaje a los niños en Ciudadela de la alegría por la alcaldía de Cali.	Comuna 10 - Canchas Panamericanas



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000219 DE 2023  
2023-07-10

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS ESTRATEGIAS CALI SE MUEVE EN LAS COMUNAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CIUDAD Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO”**

Presentación de DJ que adelanta procesos de innovación social mediante la música y la transformación del territorio.		Comuna 15 - Mojica II - Cancha las Gemelas
Presentación artística de DJ enfoque en boleros y música dirigida al adulto mayor		Corregimiento Navarro - Cancha principal vereda el Estero
Presentación artística de grupo de Danza Salsa infantil		Comuna 5 - El Sena
Presentación de danza Oriental en el marco de la celebración del Día de la Danza		comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas
Presentación artística dancística en el Lanzamiento TFC 2023		comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas
Presentación artística dancística en el Lanzamiento TFC 2023		comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas
Presentación artística de Grupo de danzas tradicionales conformado por personas mayores de la comuna 5		Corregimiento Navarro - Cancha principal vereda el Estero
Acompañamiento y animación con personajes infantiles para la celebración del día del niño		Comuna 5 - El Sena
Muestra de Cocina en vivo por Artesana portadora de las macetas de dulces de alfeñique - Elaboración de 30 macetas y 150 dulces para los demás niños		Comuna 5 - El Sena
Presentación artística de DJ Crossover en el Lanzamiento TFC 2023		comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas

Que atendiendo a estos requerimientos y eventos el Secretario de Cultura y el área de Circulación y Producción validan los portafolios y determinan la pertinencia de los artistas que circulan en las estrategias antes mencionadas y se apoyan en la base de datos de los artistas que han circulado en los diferentes procesos realizados en la ciudad por medio de la Secretaría de Cultura y en las recomendaciones de artistas propuestos por los líderes de las comunas y corregimientos a impactar recibidas en reuniones presenciales o por correo electrónico y de esta manera se decide seleccionar a aquellos artistas que cumplen con estos requisitos y realizarles un reconocimiento por su trayectoria, formato, responsabilidad, compromiso y calidad de la puesta en escena.

Mediante el acta No. 4148.030.14.2.81, fechada el 18 de marzo de 2023, se establece el reconocimiento económico a entregar a los artistas beneficiados, considerando el formato y trayectoria de cada uno de ellos, en relación a la circulación realizada. En este contexto, el artista Luis Andrés Martínez Moreno llevó a cabo dos actividades diferentes. Con el fin de optimizar el pago, se reconoce el valor correspondiente en un solo pago por ambas actividades realizadas, las cuales tuvieron lugar en la Comuna 5 - El Sena y en la Comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas, respectivamente, tal pago asciende a la suma de 914.000 pesos moneda legal corriente.

Que, en virtud de lo anterior, los reconocimientos económicos a entregar se encuentran debidamente respaldados con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP descritos a continuación:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000219 DE 2023  
2023-07-10

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS ESTRATEGIAS CALI SE MUEVE EN LAS COMUNAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CIUDAD Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO”

No. CDP	3500194169
VIGENCIA	31 de diciembre de 2023
OBJETO	FORTALECIMIENTO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE SANTIAGO DE CALI
VALOR	\$ 362.181.400

Que en mérito de lo anterior y en cumplimiento de lo acordado en el acta no. 4148.030.14.2.81 del 18 de marzo de 2023, el Secretario de Cultura de Santiago de Cali, mediante este acto administrativo y atendiendo al cronograma de actividades y requerimientos de las presentaciones en las comunas y corregimientos en el primer trimestre del año,

RESUELVE:

Artículo Primero: Publicar y reconocer a los artistas seleccionados para realizar las presentaciones de las comunas y corregimientos según cronograma de actividades en el primer trimestre del año a las personas que se relacionan a continuación:

Nombre del representante	Tipo de proponente	Número de identificación	Nombre de la propuesta artística	Lugar de presentación comuna/corregimiento	Recurso asignado
Elena Hinestroza Vente	Persona Natural	48663905	Integración pacífica	Comuna 21 - Parque principal Valle Grande	\$ 1.035.000
Isis Eliana Amu Prieto	Persona Natural	31570658	Grupo musical Loyola	Comuna 2 - Parroquia Santa Teresita	\$ 1.500.000
Lina Marcela Quiñones Cuero	Persona Natural	1107101076	Afrofuturas, Jean Schoodmodel, NV modelos, Perfil Class, Royal Dance	Comuna 21 - Parque principal Valle Grande	\$ 1.552.500
Laura Isabel Linares Escobar	Persona Natural	1130676840	Las Guaracheras	comuna 3 - Bulevar del rio	\$ 10.000.000
Evelin Laurido Millan	Persona Natural	1143945771	Step Dance	Comuna 20 - Coliseo del Pueblo	\$ 2.000.000
Yessica Ivette Arroyo Alomia	Persona Natural	29229008	Maikcel - Ambrustic Boy	Comuna 21 - Parque principal Valle Grande	\$ 2.070.000
Lorena Rosero Suarez	Persona Natural	1130613648	Lorena Rosero	Comuna 5 - El Sena	\$ 258.750
Gerson Andrés Mosquera Osorio	Persona Natural	1143835849	Multiartes	Comuna 10 - Canchas Panamericanas	\$ 3.000.000



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000219 DE 2023  
2023-07-10

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS ESTRATEGIAS CALI SE MUEVE EN LAS COMUNAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CIUDAD Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO”

Álvaro Jose Tavera Peña	Persona Natural	1130677060	DJ Care Sucio	Comuna 15 - Mojica II - Cancha las Gemelas	\$ 414.000
Laura Sotelo Labrada	Persona Natural	38603923	DJ Sumerce	Corregimiento Navarro - Cancha principal vereda el Estero	\$ 414.000
Luis Andrés Martínez Moreno	Persona Natural	14607340	King of the Swing – Reyes de la Salsa	Comuna 5 - El Sena Comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas	\$ 914.000
Ilvahana Fernanda Vásquez Escobar	Persona Natural	1107054950	Fundación Ilkajana	comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas	\$ 5.500.000
Jissel Tatiana Carabachi Granoble	Persona Natural	1143842582	Nuevo Estilo Dance	comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas	\$ 500.000
Marta Martínez Bravo	Persona Natural	31386232	Expresarte	Corregimiento Navarro - Cancha principal vereda el Estero	\$ 517.500
Sandra Lucelly Cusis Paz	Persona Natural	37085989	Hakuna Matata	Comuna 5 - El Sena	\$ 517.500
Jackeline Canga	Persona Natural	31565485	Asomacetas	Comuna 5 - El Sena	\$ 569.250
Christian Riascos Lasprilla	Persona Natural	1143831518	DJ Prilla	comuna 3 - Centro Cultural de Cali - Plazoleta Banderas	\$ 600.000

Parágrafo Primero: El valor total que se entregará a los artistas beneficiados en las presentaciones de las comunas y corregimientos según cronograma de actividades en el primer trimestre del año 2023 será de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$31.362.500)

Artículo Segundo: Ordenar el desembolso total del recurso a los artistas que se presentaron en las actividades programadas en las comunas y corregimientos en el primer trimestre del año 2023 conforme la relación precedente.

Parágrafo Primero: El desembolso correspondiente se hará por parte de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali a la cuenta bancaria de cada artista beneficiado de acuerdo al acta no. 4148.030.14.2.81 del 18 de marzo de 2023, y previa la presentación de documentos solicitados para el respectivo desembolso.

Parágrafo Segundo: Los valores entregados por la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura a título de reconocimientos están sujetos a los descuentos de ley pertinentes al sistema tributario actual. Para efectos tributarios, los artistas beneficiados son responsables a título particular de las obligaciones tributarias que se generen.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000219 DE 2023  
2023-07-10

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS BENEFICIARIOS DEL RECONOCIMIENTO A ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS ESTRATEGIAS CALI SE MUEVE EN LAS COMUNAS Y FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CIUDAD Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO”

Artículo Tercero: Autorizar a la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, para que adelante las gestiones pertinentes para realizar los Registros presupuestales de Compromiso RPC correspondientes al valor del reconocimiento relacionado.

Artículo Cuarto: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal Web de la Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Cultura [www.cali.gov.co/cultura](http://www.cali.gov.co/cultura)

Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella sólo procede el recurso de reposición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de 2023



BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR  
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Vanessa Ezeriguer - Contratista

Proyectó: Solanly Ortega Cubillos - Contratista

Revisó: Sebastián David Miranda Castro - Contratista

Diana Marcela Ledesma Gonzales- Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural

202341480300002193